



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 480 - 2020-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 14 DIC. 2020

VISTOS:

El Memorandum N° 2286-2020-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 821-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 31 de Diciembre del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante OFICIO N° 393-2020-GR/DIRESA/RED DE SALUD-AYM y OFICIO N° 417-2020-MED/GR-A/DRE-A/UGEL-HMA.D, las Unidades Ejecutoras 409 Red de Salud Aymaraes y 305 Educación Huancarama solicita transferencia de presupuesto para financiar la deuda pendiente del personal asistencial y administrativo contratado por terceros y el pago de vacaciones truncas del periodo 2020 al personal con Contratos Administrativo de Servicios - CAS, por el importe total de S/ 28,436.00 Soles;

Que, mediante Informe N° 607-2020-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial conforme al sustento remitido por las Unidades Ejecutoras 409 Red de Salud Aymaraes y 305 Educación Huancarama, remite la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Memorandum N° 2286-2020-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional autoriza y dispone proceder la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, por el importe total de S/ 28,436.00 Soles;

Que, con Informe N° 1995-2020-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestaria el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de las Unidades Ejecutoras 409 Red de Salud Aymaraes y 305 Educación Huancara a las Unidades Ejecutoras 305 Educación Huancara y 409 Red de Salud





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

480



Gobierno Regional
de Apurímac

Aymaraes para financiar la deuda pendiente del personal asistencial y administrativo contratado por terceros y el pago de vacaciones trucas del periodo 2020 al personal con Contratos Administrativo de Servicios - CAS con cargo a la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, por un monto de **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 28 436.00)**;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Directiva N° 011-2019-EF/50.01 aprobada por la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac por el monto de **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 28 436.00)**, en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS		En Soles
UNIDAD EJECUTORA	: 305 EDUCACIÓN HUANCARAMA	14,218.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	14,218.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	14,218.00
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	14,218.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	14,218.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	14,218.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	14,218.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,218.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		14,218.00

UNIDAD EJECUTORA	: 407 RED DE SALUD AYMARAEAS	14,218.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	14,218.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	14,218.00
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUAMANOS	14,218.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	14,218.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	14,218.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	14,218.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,218.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **14,218.00**

TOTAL PLIEGO **28,436.00**

A LAS		En Soles
UNIDAD EJECUTORA	: 305 EDUCACIÓN HUANCARAMA	14,218.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	14,218.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	14,218.00
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	14,218.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	14,218.00





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	14,218.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	14,218.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,218.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 14,218.00

UNIDAD EJECUTORA	: 407 RED DE SALUD AYMARAE	14,218.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	14,218.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	14,218.00
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	14,218.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	14,218.00
CATEGORIA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	14,218.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	14,218.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,218.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 14,218.00

TOTAL PLIEGO 28,436.00

Artículo 2º. La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º. Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOB/BLN.
 GRPPAT/WEC.
 SGP/DPC.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000155

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 480-2020

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 08/12/2020

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA ANULACION DE PRESUPUESTO SEGUN MEMO N° 186-2020-MED/GRA/DREA/UGEL-HMA/AGI,

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001									14,218	0
	3999999								14,218	0
		5000003							14,218	0
			00						14,218	0
				5	2.3				14,218	0
TOTAL									14,218	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000127

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAE [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 480-2020

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/12/2020

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRSUPUESTAL SEGUN MEMORANDUM 2286-2020-GRAP/06/GG, POR EL MONTO DE 14,218.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						14,218	0	
3999999						14,218	0	
5000005						14,218	0	
00						14,218	0	
5	2.3					14,218	0	
TOTAL						14,218	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000160

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 480-2020

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/12/2020

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA MODIFICACION SEGUN MEMO. N° 02286-2020-GRAP/06/GG, Y MEMO N° 106-2020-MED/GRA/DREA/UGEL-HMA/AGI, PARA PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DEL 2020

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	14,218	
3999999						0	14,218	
5000003						0	14,218	
00						0	14,218	
5	2.3					0	14,218	
TOTAL							0	14,218



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000128

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAE [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 480-2020

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/12/2020

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION SEGUN MEMORANDUN N° 2286-2020-GRAP/06/GG

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001															0	14,218
	3999999														0	14,218
		5000005													0	14,218
			00												0	14,218
				5	2.3										0	14,218
TOTAL															0	14,218

